

# Industria textil, fomento regional y función social. La experiencia de la corporación argentina de tejeduría doméstica y de las fábricas nacionales de envases textiles en el Norte Argentino, 1940-1955\*

*Claudio Belini*

CONICET - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA

claudiobelini@conicet.gov.ar

## *Resumen:*

Este artículo estudia la experiencia de la CATD y FANDET entre 1940 y 1955. Estas empresas públicas fueron creadas para impulsar la industrialización de la fibra de algodón en las regiones productoras, promover la descentralización industrial, auspiciar la creación de trabajo y de ingresos para las familias rurales del norte argentino. Sobre la base de nueva evidencia empírica, el trabajo analiza las transformaciones institucionales y el desempeño económico de estas empresas. Se argumenta que esta experiencia inédita expresó un cambio sensible de opinión entre sectores de la burocracia y los partidos políticos a favor de una intervención activa en el proceso económico. A propósito de ello, el artículo explora el impacto de estas iniciativas a escala regional y nacional, mostrando los límites de estado empresario en la industria textil.

Palabras clave: Industria Textil, Fomento Regional, Empresa Pública, Promoción Industrial

## *Abstract:*

This paper examines the story of CATD and FANDET between 1940 and 1955. These public companies were established to promote the industrialization of cotton fiber in the producing regions, to encourage industry decentralization, creating new jobs and increasing income for rural families in the North of Argentina. Based on new evidence, it analyzes the institutional transformations and economic performance of these companies. It is argued that this singular experience in the textile industry expressed a marked change of opinion among sectors of the bureaucracy and politicians for deeper intervention in the economic process. The paper explores the impact of these initiatives on a regional and national scale, showing the limits of state-owned companies in the Argentine textile industry.

Keywords: Textile Industry, Regional Development, State-owned Companies, Industrial Promotion

Los estudios sobre el desempeño del estado empresario en las economías occidentales han señalado que su expansión respondió a diversas motivaciones políticas, económicas e ideológicas. Las crisis económicas, los conflictos políticos, las guerras han empujado al estado a extender su esfera por razones prácticas antes que ideológicas (Toninelli, 2000; Reinerkt, 2000; Comín y Díaz Fuentes, 2004). Pero la intervención estatal en la economía no dependió exclusivamente de estos factores. Una de las funciones principales del estado moderno ha sido la promoción del crecimiento económico, una tarea esencial para asegurar su éxito como proyecto de dominación y reforzar su autonomía. En este sentido, durante la primera mitad del siglo XX, el estado asumió de manera creciente un rol empresarial.

Los modos en que la intervención estatal se desplegó estuvieron también determinados por las particularidades de los sectores económicos involucrados. Las formas de organización de la producción, las tecnologías de producción y los modos de *governance* de cada rama industrial imponen diversas oportunidades y límites para la intervención estatal. Como ha señalado Evans, las formas que asumió la intervención estatal no sólo dependen de las capacidades de la burocracia sino también de la pertinencia de los instrumentos de política industrial con respecto a las características de las ramas o de las industrias específicas. En la industria textil, el estado ha desempeñado históricamente un papel muy relevante, mediante el proteccionismo aduanero, para el nacimiento de la industria en el siglo XIX. En el siguiente siglo, y especialmente durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra, el estado también aplicó una activa regulación a fin de asegurar el abastecimiento de los productos básicos de la vestimenta. En cambio, el estado empresario ha sido un fenómeno menos usual y relevante en las economías capitalistas (Evans, 1995: 82-91; Farnie y Jeremy, 2004).

La experiencia de la Argentina no se diferenció de esta evolución. Durante los años treinta la industria textil algodonera lideró la Industrialización por Sustitución de Importaciones. El crecimiento sectorial fue acompañado de una mayor intervención estatal en la regulación de la comercialización de la fibra de algodón, la organización de la producción y la mejora de los cultivos mediante la creación, en 1935, de la Junta Nacional del Algodón. Recién a comienzos de la década de 1940, en una coyuntura difícil derivada de la escasez de arpillera para la confección de bolsas destinadas a la exportación de granos, el estado argentino impulsó la creación de fábricas textiles destinadas a elaborar hilados, confeccionar bolsas y promover la industrialización de la fibra en el noreste del país.

En la historiografía sobre la Argentina, la empresa pública industrial ha concitado un renovado interés de los investigadores (Belini, 2001; Belini y Rougier, 2008; Rougier, 2010; Bergesio y Castillo, 2012; Boto, 2012; Olguín, 2013; Odisio, 2014). Girbal ha estudiado el surgimiento de la Corporación

Argentina de Tejeduría Doméstica (CATD) y las Fábricas Nacionales de Envases Textiles (FANDET) y a la luz de las propuestas industrializadoras en los años cuarenta. Para la autora esas trayectorias se enmarcan en el apoyo estatal al agro pampeano y constituirían una manifestación de la influencia de esos intereses. En suma, serían la expresión “de las continuidades propias de la Argentina rural de mediados del siglo XX” (Girbal, 2005: 116).

El objetivo de este artículo es estudiar los factores que condujeron a la creación de las fábricas textiles del estado y analizar sus cambiantes formas institucionales. Me interesa examinar las continuidades y cambios que en estas dimensiones se produjeron entre los años del régimen neoconservador y el peronismo clásico. En este trabajo sostengo que la creación de la CATD y FANDET fue el resultado del creciente interés del estado por fomentar la instalación de industrias en regiones que comenzaban a ser observadas, en términos del desarrollo económico, como rezagadas. La creación de estas empresas estatales respondió a la coyuntura marcada por la escasez de envases de yute durante la Segunda Guerra Mundial, y al problema estructural de la excesiva concentración de la industria en la Capital y el Gran Buenos Aires. Estos motivos económicos fueron acompañados de una nueva concepción según la cual la actividad industrial cumplía, por sus efectos positivos sobre el empleo y la distribución del ingreso, una “función social”.

En este sentido, la puesta en marcha de estos proyectos revela un sensible cambio de postura entre los sectores dirigentes a favor de una intervención estatal más imbricada en el proceso económico. El fomento de economías regionales constituía una política pública que había acompañado la formación del estado nacional en el siglo XIX. A partir de la Gran Depresión, los estados provinciales intensificaron el diseño de políticas específicas para promover la diversificación de sus economías, especialmente leyes de fomento industrial.<sup>1</sup> A comienzos de la década de 1940 emergió una concepción que a las tareas económicas del estado asociaba propuestas de reforma social. Esta postura presentaría mayor consistencia durante el primer y segundo gobierno de Perón, pero sus raíces deben rastrearse en la década previa, cuando un amplio abanico de dirigentes políticos (conservadores, socialistas, radicales y nacionalistas) y sectores de la burocracia estatal comenzaron a identificar la industrialización con el progreso social.

La primera parte del artículo analiza brevemente el crecimiento de la industria textil algodонера. La segunda estudia los orígenes, a comienzos de la década de 1940, de la CATD y de FANDET. En segundo lugar, analizamos la organización de estas entidades y los problemas que debió enfrentar el estado para poner en marcha estos emprendimientos. Finalmente, la tercera parte se focaliza en las transformaciones operadas durante el peronismo, con la integración de estas empresas industriales a la DINIE.

## 1. EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA

La industria textil algodonera surgió durante la década de 1920 impulsada por la expansión de los cultivos de algodón, la prosperidad económica y las dificultades que atravesaron los países que habían sido los principales proveedores del mercado argentino (Petrecolla, 1968). El aumento de los precios internacionales del algodón, motivada por una plaga que afectó la producción norteamericana, estimuló la expansión de los cultivos en el noreste del país. El Ministerio de Agricultura alentó este proceso a través de estudios técnicos, la creación de chacras experimentales y la distribución gratuita de semillas (Guy, 2000; Carlino, 2009). Estimulada por la demanda externa, la producción de fibra ascendió desde unas 5.500 toneladas en 1920-21 a 30.000 hacia mediados de la década.

La disponibilidad de fibra alentó la instalación de las primeras hilanderías. A pesar de la reducida protección aduanera que seguía favoreciendo la importación de hilados,<sup>2</sup> y los problemas de competitividad derivados de las fluctuaciones monetarias y del bajo rendimiento de la mano de obra, la industria hilandera logró sustituir importaciones hasta abastecer el 25% del consumo nacional a mediados de la década de 1920. Este proceso era alentado por grandes empresas como la Fábrica Argentina de Alpargatas, la Compañía General de Fósforos, Manufactura Algodonera Argentina y Ramón & Nicolás Del Sel, que buscaban integrarse verticalmente a partir de actividades ajenas a la elaboración de tejidos como la fabricación de calzado de yute, fósforos o bolsas. El número de plantas ascendió de dos a cinco entre 1919 y 1925, y se mantuvo en esa cifra hasta 1930. El número de husos se incrementó lentamente hasta alcanzar los 50.000 en 1929 (Belini, 2010).

El estallido de la Gran Depresión modificó el entorno macroeconómico en que se había desarrollado la industria. Un factor clave fue el incremento de la protección aduanera en 1931, cuando los derechos de importación ascendieron del 5% al 10% *ad valorem*, a lo que se sumó el efecto de la devaluación de la moneda (40%) y el control de cambios. Estos factores aceleraron el crecimiento del sector, particularmente en el primer lustro de la década. El número de hilanderías trepó desde cinco en 1930 a dieciocho en 1935, en tanto que los husos instalados saltaron de 52.400 hasta poco más 214.000 (un 300%) en el mismo período. Entre 1935 y 1938 el número de husos y la producción creció poco más del 53%. Sin embargo, fue durante la Segunda Guerra cuando la expansión de la producción de hilados se aceleró, ascendiendo un 119% mientras que el número de husos lo hizo un 46%, ritmo notoriamente menor.

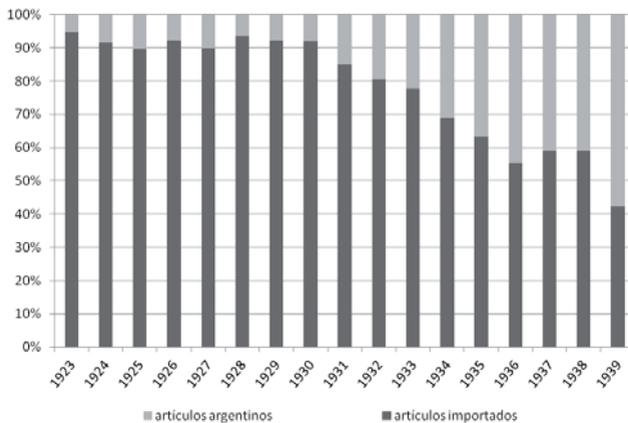
La industria tejedora, cuyos primeros avances se remontaban a la década de 1890, también prosperó. La producción de tejidos se incrementó desde unas 17.000 toneladas en 1935 a 27.000 en 1939 y poco más de 60.000 en 1944. Esto significó que el abastecimiento de la demanda interna por la

industria local ascendió del 43% entre 1935 y 1939, a un 85% en 1944. Además, la sustitución de importaciones se dio mientras el consumo continuaba su marcha ascendente, con un crecimiento del 23% en el mismo período. Como se observa en el gráfico 1, la industria local logró abastecer más del 40% del consumo interno de artículos de algodón a finales de la década de 1930 e incluso en 1939 superó el 50%.

La expansión de la industria algodonera siguió los patrones de la primera localización de la industria manufacturera y de la subama lanera; esto es la concentración de las fábricas en la ciudad de Buenos Aires y Avellaneda. La existencia de un gran mercado consumidor, las ventajas ofrecidas por la cercanía del puerto, que permitía abaratar los costos de una industria que empleaba materias primas importadas y la presencia de un mercado de mano de obra alentaron la concentración industrial en Buenos Aires. En la década de 1930, las firmas más grandes comenzaron a mudarse a la provincia de Buenos Aires en la búsqueda de terrenos más amplios y baratos, al tiempo que eludían la vigilancia del Departamento Nacional del Trabajo.

En el cuadro 1, se presenta información sobre la distribución geográfica de la industria algodonera en 1940. Se observa que el 74% de las plantas estaban ubicadas todavía en la Capital Federal. La provincia de Buenos Aires aventajaba a la Capital sólo en el rubro de las hilanderías (59%) en tanto que en el caso de las tejedurías a lanzadera y las tejedurías de punto, que eran las fábricas de más antigua instalación, se concentraban en la Capital. Las provincias productoras de algodón (Chaco, Santiago del Estero, Formosa y Corrientes) no contaban con establecimientos industriales.

**Gráfico 1:** Participación de la industria nacional en el consumo de artículos de algodón, período 1923-1939, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a *Boletín de la Junta Nacional del Algodón, 1935-1940*.

**Cuadro 1:** Distribución geográfica de la industria textil algodonera en 1940

| DISTRITOS       | HILANDERÍAS | TEJEDURÍAS | TEJIDOS DE PUNTO | MEDIAS | OTRAS | TOTAL | %    |
|-----------------|-------------|------------|------------------|--------|-------|-------|------|
| Capital Federal | 9           | 40         | 139              | 98     | 115   | 401   | 73,6 |
| Buenos Aires    | 13          | 35         | 21               | 11     | 57    | 137   | 25,1 |
| Santa Fe        | -           | 2          | 1                | 1      | 1     | 5     | 0,9  |
| Córdoba         | -           | -          | -                | 1      | -     | 1     | 0,2  |
| Catamarca       | -           | -          | -                | -      | 1     | 1     | 0,2  |
| Total           | 22          | 77         | 161              | 111    | 174   | 545   | 100  |

Fuente: Elaboración propia en base a *Boletín Mensual de la Junta Nacional del Algodón*, 80, 1941.

## 2. LA EXPERIENCIA DEL ESTADO EMPRESARIO

### 2.1. La Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica

La CATD surgió de la confluencia de dos proyectos similares presentados por la gobernación de Catamarca y la Junta Nacional del Algodón. La primera iniciativa fue impulsada por el general Rodolfo Martínez Pita, interventor federal de esa provincia entre 1940 y 1942. La pobreza de las poblaciones catamarqueñas, la falta de empleo y la constante emigración de personas hacia las grandes ciudades del Litoral en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida condujeron al interventor a diseñar un proyecto tendiente a paliar estos males. Martínez Pita propuso aprovechar la capacidad productiva y la destreza de las catamarqueñas para realizar tejidos artesanales, una actividad tradicional que se remontaba a los tiempos de la colonia. En septiembre de 1940, presentó un plan, confeccionado con la colaboración del gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, que incluía los rasgos centrales de los que más tarde sería la CATD: la implantación de una tejeduría doméstica orientada hacia la confección de bolsas de algodón.

Por entonces, la Junta Nacional de Algodón se había interesado en la intensificación de la producción de estos tejidos artesanales, aunque partiendo de la base de hilados provistos por empresas de Buenos Aires ya que se estimaba que solo así los productores artesanales podrían competir. Asimismo, la Junta consideraba imprescindible dotar a los tejedores con equipos modernos que aumentarían la productividad y le permitirían incrementar sus ingresos. En octubre de 1940, se aprobó un modesto programa para la adquisición de

telares manuales. Pocos meses más tarde, la Junta y los gobiernos de Catamarca y Santiago del Estero tomaron contacto a fin de unificar las iniciativas. La confluencia entre las propuestas de la Junta y de Martínez Pita derivaron en una primera experiencia cofinanciada consistente en la instalación de ocho telares manuales, el traslado de instructores textiles de la Escuela Taller Provincial de Tejidos de Córdoba y la realización de varios cursos que sumaron 450 inscriptos.<sup>3</sup>

La evaluación de esta experiencia convenció a Martínez Pita a presentar al gobierno nacional una propuesta más ambiciosa, consistente en organizar la fabricación de bolsas de algodón por medio de una red de tejedoras que podría alcanzar 2.500 tejedoras y 7.500 hilanderas. El interventor propuso que la Junta Nacional del Algodón invirtiera 40.000 pesos en la adquisición de 50 telares, la contratación de 30 instructoras y la compra de las materias primas. La propuesta incluyó también una descripción de los productos que los artesanos podrían elaborar, con muestras de las bolsas fabricadas en la Escuela de Manualidades, y una estimación de los costos de producción.<sup>4</sup> El vicepresidente Ramón Castillo, en ejercicio de la presidencia por enfermedad de Roberto Ortiz, firmó el decreto que dio aprobación al programa inicial en agosto de 1941.<sup>5</sup>

El gobierno no tardó mucho en comprender que este proyecto podría aliviar algunos problemas urgentes, como la provisión de envases para la exportación de productos agrarios, e iniciar la tarea de regeneración de las poblaciones del interior. No fue un factor menor el hecho de que la presidencia estuviera entonces en manos de Castillo, un dirigente catamarqueño conservador que retomó varios tópicos y proyectos del nacionalismo económico.<sup>6</sup> En diciembre, Castillo ordenó la creación de la CATD por decreto 108.729. La medida destacó el papel que la entidad tendría en el fomento industrial y, particularmente, su función social en la mejora de los ingresos:

[...] no sólo por el incremento en el consumo de la fibra sino por la importante significación económica-social que el hecho tendría al proporcionar trabajo, y por consiguiente poder adquisitivo, a gran número de habitantes de las provincias del interior y regiones menos ricas del país que encontrarían así una oportunidad para dedicar sus reconocidas aptitudes a una actividad económica remunerativa.<sup>7</sup>

El gobierno de la CATD recayó sobre un Consejo de Administración integrado por siete miembros con atribuciones para administrar el organismo.<sup>8</sup> La CATD repartiría entre las tejedoras un telar manual y las materias primas para fabricar bolsas, abonándoles de acuerdo a su producción. El importe de las ventas se utilizaría para financiar sus gastos, pero no se buscaría obtener beneficios. En lo inmediato se ordenó al Banco de la Nación a otorgar un préstamo,

con garantía estatal, de tres millones de pesos para la compra de los telares y la adquisición de materias primas.<sup>9</sup>

La experiencia de la CATD debió enfrentar tres desafíos fundamentales: la formas de organización del ente, el tipo de maquinarias y equipos que se emplearían y el sistema de distribución de las materias primas y de la producción.

En relación al primer punto, el decreto 108.729/41 sostenía que se trataba de un “organismo especial del estado” y acordaba crear en el presupuesto nacional una partida especial como las existentes para los entes autárquicos. La CATD no realizaba la producción en una fábrica centralizada, sino que organizaba y financiaba la producción en un nutrido número de unidades productivas familiares. Esta organización *sui generis* tenía resonancias de la industria a domicilio, pero como reconocían las autoridades no existía en otros países una entidad pública de esta naturaleza.<sup>10</sup>

Martínez Pita y el director de la Junta Carlos Moyano Llerena, que habían sido los verdaderos ideólogos del proyecto, se convirtieron en directores delegados asumiendo las tareas de administración diaria. La Corporación era un organismo público que se proponía organizar el trabajo textil doméstico y rural en las provincias del norte argentino. Por ello, el ente debía darse una estructura *supra* provincial. El directorio creó una estructura centralizada con residencia en Buenos Aires presidida por una gerencia general e integrada por los departamentos de Inspección General, Contralor Administrativo, Contaduría, Tesorería, Despacho, Compras y Ventas, Producción, Economía Social y Almacenes.

En el nivel regional, la CATD optó por organizar sus tareas en cinco distritos: Catamarca; La Rioja; norte de San Luis y Córdoba; Tucumán y Santiago del Estero; y Salta y Jujuy. En cada zona la organización de las tareas estaría a cargo de un jefe que supervisaría la marcha de la administración de cinco secciones que administrarían la labor de hasta 500 telares domésticos cada una. Las diferencias regionales, la dispersión de las tejedoras, los medios de comunicación disponibles, la existencia de instalaciones para el almacenamiento de hilados y de la producción, entre otros factores, demandaban una delicada organización regional que pudiera equilibrar sus funciones a los costos más bajos a fin de hacer competitiva la producción de envases.

La actividad de la CATD se inició en Catamarca donde Martínez Pita había inaugurado en 1940 un centro de instrucción en la ciudad capital. En 1942 se abrieron tres centros adicionales en las ciudades de Santa María, Andalgá y Tinogasta equipados con telares manuales semiautomáticos, donde se dictaban cursos de tres meses como requisito para la entrega de los equipos a las tejedoras.

Un segundo problema que enfrentó la CATD fue la elección de la tecnología de producción. Los telares eran equipos sencillos, livianos y de bajo costo, confeccionados casi exclusivamente en madera y cuero. El diseño y el tamaño

del telar habrían sido concebidos para su instalación domiciliaria con el objeto de fomentar el trabajo familiar. Se pensaba que la simpleza de los equipos permitiría a los tejedores reparar los desperfectos, evitando grandes erogaciones. Inicialmente, la CATD adquirió más de mil telares, que fueron provistos por la industria argentina. Para 1943, la CATD había distribuido 1456 telares en la provincia de Catamarca. Asimismo, ese año se habilitó el distrito quinto distribuyéndose 185 telares en Salta, Jujuy y Tilcara.<sup>11</sup> Finalmente, al año siguiente, se inauguraron las seccionales de Santiago del Estero, La Banda y La Rioja. Los telares instalados en estas nuevas zonas alcanzaron los 528. En total, a finales de 1944, se habrían distribuido 3.000 telares.

Un tercer desafío era la organización de la distribución de los hilados y la recolección de las bolsas producidas en el domicilio. Se trataba de un punto crítico ya que los costos del transporte podían provocar el fracaso de esta experiencia sino se contaba con un subsidio estatal. Las distancias entre los centros productores y el mercado para las bolsas eran muy grandes, a lo que se sumaban los costos del transporte desde las estaciones ferroviarias más cercanas hasta las poblaciones ubicadas en el interior de las provincias. La CATD decidió adquirir camionetas livianas para realizar estas tareas, calculándose que cada vehículo cubriría la demanda de cien o ciento veinte tejedoras. Para finales de 1944, la Corporación contaba con 30 camiones y camionetas, lo que teóricamente cubriría estas necesidades. Al mismo tiempo, se habilitaron galpones en las ciudades capitales y se construyó un depósito general en Buenos Aires que concentraba la producción.

La provisión de los hilados también generó dificultades. Como el destino final de la producción era la fabricación de bolsas el ente adquirió hilados de títulos bajos. Debido a que los precios de la materia prima ascendían aceleradamente, la Junta Nacional del Algodón empleó sus atribuciones de regulación de precios en la industria para obtener reducciones del 30% sobre los precios.<sup>12</sup> Este convenio no resolvió los problemas de la escasez de hilados que se hicieron muy notables con el auge de la industria local. Para 1944, la Junta entendía que la solución a este problema provendría de la puesta en marcha de las dos hilanderías FANDET.

En conjunto, como se observa en el cuadro 2, la producción de telas ascendió desde 212.000 metros en 1942 hasta 15.808.000 metros en 1944. Este último año, la producción por telar alcanzó el máximo de la serie, con 5.300 metros. Entonces, la CATD sostenía que podía solucionar “cualquier problema de urgente provisión de tejidos para envases”.<sup>13</sup> El gobierno nacional obligó a los empresarios a emplear el nuevo envase como una forma de limitar la demanda de bolsas de arpillera y colocar la producción local, mostrando las bondades del producto para el transporte de azúcar, yerba mate, harina e incluso la exportación de caseína.<sup>14</sup> Sin embargo, la lenta construcción de la red de artesanos, la organización de la comercialización y transporte de la producción, condicionaron los resultados.

La Corporación afrontó algunos contratiempos que amenazaban su éxito. El gobierno no había dado los pasos suficientes para conferirle estabilidad, autonomía financiera y una estructura funcional acorde a sus complejas funciones. Incluso, el decreto de creación no asignaba fondo alguno al ente para financiar las inversiones que suponía la administración de los negocios: personal, oficinas, propaganda, entre otros. En 1942, el gobierno se vio obligado a redistribuir el crédito otorgado por el Banco de la Nación y crear nuevas partidas para atender estos gastos.

En marzo del año siguiente, Castillo designó a Martínez Pita presidente del Consejo de Administración, confiriendo más autonomía a la CATD. Y esta política fue continuada por los militares. En enero de 1944, se reordenó el organismo, ratificándose a Martínez Pita en la presidencia, e integrando su directorio con Antonio Delfino; el coronel Mariano Abarca; el ingeniero Rafael García Mata; y los economistas Moyano Llerena y Alfredo Gómez Morales, todos ellos importantes funcionarios del régimen militar de 1943 y del gobierno de Perú. Recién entonces, se designó un director gerente con renta, el ingeniero Rafael Almiroty.

Las principales dificultades provinieron de la organización descentralizada de la producción en un extenso territorio, lo que incrementaba la demanda de transporte barato en una coyuntura de escasez de combustibles y fletes ferroviarios. Pero el problema principal provino de la falta de homogeneidad y de calidad de la producción de tejidos. Esto último era consustancial del sistema de la industria doméstica que al limitar el control del empresario, brindaba la posibilidad de maximizar la producción en detrimento de la calidad:

El conocimiento a fondo del telar, por las tejedoras, hace que muchas de estas, guiadas por el incentivo de obtener una mayor producción con el mismo esfuerzo, modifiquen por momentos la regulación normal del telar, produciendo por consecuencia tejidos con menor número de pasadas de trama que el indicado.<sup>15</sup>

La CATD distribuyó instrucciones para evitar estas prácticas y los recolectores de la producción supervisaron su aplicación e impusieron multas para las familias que violaran las normas.

Para 1945, el directorio mantenía una visión optimista entendiendo que se había cumplido con el objetivo de crear un ingreso adicional para las familias norteñas que en el futuro mejoraría *pari passu* la habilidad de las tejedoras y la calidad de los tejidos. Además, se destacaba la función social en la regeneración de las poblaciones del norte del país:

Con una parte de los beneficios que del telar se obtienen y la acción social de la Corporación, será fácil lograr que las familias tejedoras se procuren una porción de tierra y se arraiguen a la misma, construyendo la casa propia, mejorando las que posean, o saneando económicamente los inmuebles que tenían condenados a perder. La asociación de la explotación agrícola de la tierra con el complemento de la hilandería y tejeduría familiar, constituyen la célula de habitación económica, que se aspira a consolidar en todo el país.<sup>16</sup>

La Corporación se proponía elevar el número de familias hasta las 5.000 en 1945, promoviendo la extensión de su accionar a un mayor número de localidades y la elaboración de hilados y tejidos de lana, vicuña y llama. El objetivo continuaba siendo substituir el uso de yute en la confección de envases “tal como acontece en otros países, que han impuesto el uso de la bolsa de algodón en respaldo de la higiene y de su propia economía”.<sup>17</sup> Como veremos, el optimismo oficial chocaría pronto con la realidad en un contexto algo diferente del que había visto nacer a la Corporación.

## *2.2. Las hilanderías y tejedurías FANDET*

El estallido de la Guerra, en septiembre de 1939, provocó serias perturbaciones en el comercio exterior. La escasez de bodegas y el encarecimiento de los fletes desalentaron las exportaciones de granos y amenazaron provocar una crisis agraria. Por su parte, las importaciones declinaron provocando una aguda escasez de acero, manufacturas de metal, productos químicos, medicamentos y equipos industriales. Las dificultades también alcanzaron la importación de yute, materia prima con la que se confeccionaban las bolsas para la exportación de granos. La caída fue aguda y amenazó paralizar el comercio exportador. Los intereses afectados se movilizaron para reclamar la libre importación de ese textil.<sup>18</sup> La escasez de yute de India reactivó las iniciativas destinadas a sustituirlo parcialmente mediante productos nacionales. Fue éste el origen de la Fábrica Nacional de Envases Textiles (Girbal, 2005: 99-104). En diciembre de 1941, el vicepresidente Castillo creó por decreto 108.929 FANDET con el objetivo de elaborar bolsas de algodón para transportar cemento, harina, tanino y sal, donde se tenía una probada experiencia internacional. Se sostenía que este reemplazo ayudaría a aliviar la escasez de envases y el incremento de los costos de los productores pampeanos.

El Ministerio de Agricultura proyectó la construcción de la fábrica en Barranqueras, una ciudad cercana a Resistencia que contaba con los servicios básicos y un tejido agroindustrial. Barranqueras era además el puerto donde se concentraba la producción del algodón de la región, transportada hasta allí por los ferrocarriles Central Norte Argentino y de Santa Fe, para ser luego

enviada por vía fluvial hasta Buenos Aires donde era preparado para la exportación o empleado por las hilanderías.

El proyecto Barranqueras incluía la adquisición de 20 hectáreas de las que se destinaría 5 para la construcción de la fábrica y otros tantos para levantar el barrio obrero. El equipo productivo contaría con 25.000 husos para elaborar 9.000 toneladas de hilados que servirían para fabricar anualmente entre 30 y 35 millones de bolsas. El costo total de la instalación era de un millón quinientos mil pesos. Se preveía instalar también una sección de tejeduría de manera de crear un establecimiento textil integrado.<sup>19</sup> Poco después, el gobierno conservador llamó a licitación para la adquisición del terreno y de la maquinaria textil. El 29 de diciembre se aceptó una propuesta de dos reconocidas empresas norteamericanas –Saco Lowell Shops y Whitin Machine Works– para la construcción, transporte e instalación de los equipos en el Chaco.

La adquisición del equipo era la tarea más compleja debido a los problemas de importación acentuado por el ingreso de Estados Unidos en la Guerra, en diciembre de 1941. Pero no había alternativas ya que la industria local de equipos recién estaba comenzando a desarrollarse. La Junta, organismo bajo cuya jurisdicción estaba la empresa, envió al gerente de la fábrica a Estados Unidos con la doble tarea de convenir con las empresas contratadas las especificaciones técnicas de los equipos y al mismo tiempo seguir de cerca la exportación a la Argentina. La prohibición del gobierno norteamericano de exportar bienes de capital a los países neutrales amenazó con paralizar la operación. Finalmente, la embajada argentina en Washington debió tomar participación en el asunto y logró el permiso de exportación de 5.000 husos.<sup>20</sup>

La reducción del número de husos iniciales de 25.000 a solo 5.000, implicaba una disminución similar de la capacidad de procesamiento de fibra (de unas 10.000 a unas 3.000 toneladas) y de la fabricación de las bolsas de algodón, que solo alcanzaría la tercera parte de la proyectada. La Junta intentó infructuosamente importar equipos de Inglaterra, Suiza y España. Recién en marzo de 1943, se concretó la compra de 8.000 husos adicionales, mediante la firma de un contrato con Talleres Coghlan S.A., empresa fundada en 1942 por el Grupo Fabril Financiera.<sup>21</sup> La planta también fue dotada de una pequeña sección de tejeduría compuesta de 37 telares de construcción nacional cuya actividad estaba destinada a cubrir las necesidades de bolsas para el área algodonera de Resistencia y Barranqueras.

En septiembre de 1942, el ministro de Agricultura Daniel Amadeo y Videla colocó la piedra fundamental, pero las obras cobraron dinamismo después del golpe de 1943.<sup>22</sup> El edificio tenía una superficie de 12.000 metros cuadrados y había sido diseñado con las técnicas más modernas de la época: estructura de hormigón armado formado por bóvedas membranas que permitían emplazar pocas columnas, facilitando la ubicación de la maquinaria; la asonoridad en una planta que contaba con cientos de maquinarias y, por último, el aprove-

chamamiento de la luz natural. También se instalaron un sistema de localizadores eléctricos centralizado para detectar incendios y rociadores automáticos con alarma para evitar su propagación. La fábrica fue dotada de una red de refrigeración y humidificación para mantener la temperatura acorde a para la producción y del trabajo.

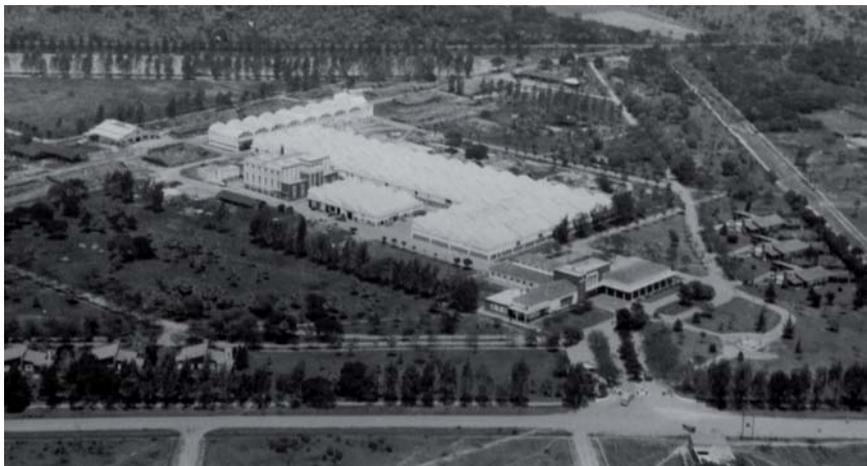
La planta fue acompañada de la construcción del barrio obrero compuesto por 150 casas para obreros casados, tres casas colectivas de 120 habitaciones para solteros, una casa colectiva para empleados, 30 casas individuales para empleados y jefes, 9 casas para jefes y tres para los gerentes. El conjunto habitacional se completó con la construcción de la escuela, la biblioteca, la capilla, el mercado y varias instalaciones deportivas, lo que convertía al barrio una verdadera villa obrera. Para cubrir la demanda de la fuerza motriz, se adquirieron dos motores de 1.500 HP cada uno y otros dos adicionales de 100 HP que darían energía a la hilandería, a las viviendas del personal jerárquico, el barrio obrero y el centro cívico.

A comienzos de 1945, la empresa fabricaba ya 9.000 kg diarios de hilados de títulos bajos, operando con la mitad de los husos contratados.<sup>23</sup> La planta fue inaugurada oficialmente en septiembre por el secretario de Industria y Comercio, coronel Abarca, y una nutrida comitiva integrada por el gobernador y el Director de Economía y Política Industrial Emilio Llorens. Al reseñar la obra, las autoridades de FANDET combinaron los argumentos a favor de la industrialización con la función social del emprendimiento:

La necesidad de descentralizar la industria de la Capital Federal, donde su aglomeración está creando una serie de problemas de orden social y económico, el fomentar la creación de núcleos de población industrial en el interior del país, aprovechando la mano de obra más económica y la innegable inteligencia y aptitud para el trabajo de nuestro obrero criollo, y el crear en el interior la conciencia industrial para despertar vocaciones y abrir rumbos a esa juventud que tan pocos medios de vida tiene en la actualidad, han sido materias suficientemente estudiadas y tenidas en cuenta al momento de la creación de estas fábricas para disponer su radicación en la zona productora.<sup>24</sup>

La creación de la hilandería FANDET en Santiago del Estero se inició bajo los gobiernos de la Concordancia, aunque la iniciativa provino del radicalismo. En 1940, el diputado Silvio Raimondi demandó la intervención del estado para resolver los problemas de la economía algodonera, estimulando el ciclo completo de producción, industrialización y comercialización en la región algodonera. La implantación de una hilandería estatal permitiría al estado contar con una empresa testigo en un mercado donde la presencia de *trusts* como Dreyfus, Anderson Clayton y Bunge & Born, y de grandes empresas industriales producían trastornos económicos.<sup>25</sup>

**Imagen 1:** Vista aérea de FANDET en Barranqueras. Se observa el edificio de administración, la planta y la usina. Sobre el camino de ingreso, las casas de empleados. A la derecha de la foto, las casas para la gerencia y las casas de obreros en el fondo



Fuente: Departamento de Documentos Fotográficos, Archivo General de la Nación, ca. 1945.

**Imagen 2:** Vista parcial de la planta



Fuente: Departamento de Documentos Fotográficos, Archivo General de la Nación, ca. 1945.

El proyecto de ley recogía las discusiones previas sobre el papel del estado en la industrialización. Se establecía que el estado federal invertiría un millón y medio de pesos en la construcción de un establecimiento de desmotado, industrialización de semillas de algodón, hilandería y tejeduría en Santiago del Estero. Según el artículo 2, la empresa se organizaría bajo la forma de sociedad mixta, con la participación progresiva de capitales privados “preferentemente de las cooperativas agrícolas con personería jurídica”.<sup>26</sup> La construcción de la fábrica estaría a cargo del estado y una vez finalizada se emitirían las acciones correspondientes al 50% del capital invertido. El proyecto recogía las prevenciones contra el estado empresario, un tema particularmente sensible en el debate económico de la década de 1940. Una vez constituida, la empresa sería administrada por un Consejo de ocho directores, de los cuales cinco representarían a los socios privados (tres a las cooperativas y los dos restantes a los accionistas particulares). Otro artículo, el quinto, obligaba a la planta a atender preferentemente la demanda “del Ejército y la Armada y dependencias del Estado”. Con ello se buscaba asegurar la colocación de la producción y evitar la competencia del estado en el mercado textil.

La Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados emitió por unanimidad un despacho favorable al proyecto. El informe redactado por el socialista Julio V. González resaltó el retraso argentino en la sustitución de importaciones de textiles de algodón en comparación con el avance del Brasil y México. Por ello, González sostenía que “el fomento de la industria consulta las características del mercado textil del algodón y responde a una sana política económica”. González resaltaba los efectos benéficos que la promoción estatal tendría en la provincia donde dominaba la gran propiedad y la población estaba solo parcialmente ocupada en el trabajo rural en el Chaco, Tucumán y el norte de Santa Fe, con salarios bajísimos y malas condiciones de vida. La promoción industrial regeneraría la economía santiagueña:

La formación de un centro industrial a que conducirá la fábrica textil proyectada, contribuirá en apreciable medida a la transformación de Santiago del Estero en una zona manufacturera. A su vez la actividad industrial proporciona trabajo y la seguridad de éste el arraigo y estabilidad de la familia obrera. Estas circunstancias contribuirán a que se abra a la población santiagueña un horizonte nuevo para su prosperidad y bienestar.<sup>27</sup>

El proyecto fue considerado en la Cámara en septiembre de 1941 y aprobado por la unanimidad. Casi un año más tarde, se expidió la Comisión Especial del Estudio de la Situación Económica y Financiera de las Provincias Subvencionadas de la Cámara de Senadores. El despacho fue firmado por unanimidad de los senadores que representaban a los bloques del Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista. El senador

riojano Héctor González Iramain sostuvo que el éxito del proyecto promovería planes para instalar fábricas textiles en otras provincias. Por su parte, el senador Alfredo Palacios, resaltó los beneficios de la iniciativa “que contribuiría a atenuar la tragedia de los éxodos” de la población, la pobreza y marginación de los habitantes de la provincia.<sup>28</sup>

La Ley 12.745 fue sancionada por unanimidad y promulgada por Castillo en agosto de 1942. La reglamentación dispuso que la fábrica de Santiago del Estero fuera construida por FANDET. Esta tarea debió enfrentar mayores contratiempos ya que a partir de 1943 se acentuaron las dificultades para el suministro de equipos e insumos importados. La planta fue diseñada con características similares a la del Chaco, pero con dimensiones menores. La superficie cubierta era de 1.800 metros cuadrados, aunque se previó las instalaciones básicas para realizar ampliaciones. La maquinaria constaba de 3.000 husos, de fabricación nacional, con una capacidad de producción anual de 1.000 toneladas de hilados. La planta generadora de energía tenía una potencia instalada de 550 HP.<sup>29</sup>

### 3. LA CORPORACIÓN Y FANDET DURANTE EL PERONISMO

El Primer Plan Quinquenal de Perón justificó el apoyo a la industrialización por permitir, entre otros objetivos, “elevar el nivel de vida por los salarios de la industria” y “obtener con la descentralización el equilibrio económico nacional y el consiguiente equilibrio político”.<sup>30</sup> La asociación entre industrialización y mejora del nivel de vida se consolidó.

En los hechos, el desempeño del estado empresario en la industria textil se caracterizó por un enfoque errático que resultó de las transformaciones institucionales de las agencias del estado, las modificaciones en el mercado textil argentino y los objetivos de las políticas públicas hacia el complejo agroindustrial algodonero. En rigor, los cambios institucionales comenzaron un poco antes del ascenso de Perón y en el caso de la política seguida con la economía del algodón continuaron hasta comienzos de la década de 1950. Uno de las transformaciones más trascendentales fue el desplazamiento de la Junta Nacional de Algodón como organismo central en la definición de las políticas sectoriales y la participación de los intereses económicos de los productores y comercializadores en la regulación del mercado algodonero. En noviembre de 1943, un decreto ordenó una amplia reforma de ministerial y creó la Dirección del Algodón como el organismo rector de la política sectorial. Por su parte la Junta fue convertida en un organismo consultivo. A finales de 1944, el gobierno militar ordenó trasladar a la Dirección al seno de la nueva Secretaría de Industria y Comercio. La CATD y las hilanderías FANDET también fueron puestas bajo la órbita de Industria y Comercio.<sup>31</sup> En los hechos, las tres entidades fabriles

perdieron la autonomía de la que habían gozado hasta ese momento (Larremendy y Pellegrino, 2005: 49-51).

Por entonces, el gobierno de Perón decidió nacionalizar las empresas de capital alemán, que habían sido puestas bajo la administración de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga a fin de cumplir con la liquidación del “capital enemigo” que imponía la declaración de guerra a Alemania. En enero de 1947, se organizó la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), un holding público que tenía como función administrar las empresas industriales que fueron nacionalizadas en esos meses y promover la implantación de nuevas actividades industriales para “el desarrollo orgánico de la economía”.<sup>32</sup> Poco tiempo después, en junio de 1948, la Secretaría de Industria transfirió las hilanderías de FANDET y la Fábrica Nacional de Productos Químicos a DINIE. En ese holding estatal se incorporó la firma alemana SESGO de Industrias Textiles, una sociedad anónima fundada en 1942 especializada en la fabricación de cintas.

Por su parte, la CATD siguió un derrotero más sinuoso. En julio de 1946, el gobierno de Perón intentó reformar su organización brindándole mayor autonomía funcional a través del decreto 3.135/46. La medida no logró dotar de mayor dinamismo a la Corporación. Finalmente, a comienzos de 1950, el gobierno trasladó la CATD a la DINIE. En el decreto 593/50, el Poder Ejecutivo sostenía que a pesar de buscar fines “eminente social”, la CATD cumplía tareas propias de una empresa industrial y comercial. Para cumplir estos fines sin las trabas burocráticas, se dispuso integrarla a la DINIE donde gozaría de “mayor elasticidad funcional e independencia”.<sup>33</sup> De esta manera, a comienzos de los años cincuenta las empresas textiles creadas por la Junta Nacional del Algodón quedaron integradas a DINIE donde permanecerían hasta su privatización a la Unión de Cooperativas Algodoneras en 1961.

Mientras se producían los cambios institucionales, el mercado textil se amplió. Los años iniciales del peronismo asistieron a una extraordinaria expansión de la industria algodonera gracias al estímulo del consumo popular y la política crediticia. Entre 1945 y 1950, se sumaron unos 278.000 husos (un 64%), una cifra sólo comparable a la instalada en el quinquenio siguiente a 1930, cuando se aceleró la sustitución de importaciones. En el mismo período, la producción de hilados ascendió un 20% alcanzando las 77.000 toneladas. El auge industrial de posguerra también fue muy importante en el rubro de las tejedurías. Entre 1945 y 1955, el número de tejedurías ascendió un 222%, el de tejedurías de punto un 44%, y las fábricas de medias un 35%. La producción de tejidos creció un 45% entre 1945 y 1951. De esta forma, la industria pasó de abastecer el 87% del consumo interno al 96% en el mismo período. Ese año el consumo por habitante superó el récord de 5 kg. A partir de entonces, el sector se sumergió en una aguda recesión que fue superada hacia 1955.

En relación con los envases textiles, cuya elaboración era la tarea central de las empresas organizadas entre 1941 y 1942, durante la posguerra perduró la escasez de yute. Recordemos que las bolsas de arpillera eran imprescindibles para la exportación de cerca del 90% de la producción agrícola argentina. Para resolver este problema, el gobierno de Perón encaró diversas medidas entre las que se destacaron la acentuación de los controles oficiales sobre la comercialización de las bolsas, el otorgamiento al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) del monopolio para la adquisición de yute en la India, la firma de convenios bilaterales con ese país a fin de asegurar el abastecimiento de yute a cambio de maíz, y el estímulo a la sustitución de yute por fibras locales.

La intervención estatal sobre la importación de yute, la confección de bolsas y su comercialización se profundizó. El IAPI importaba el yute y de acuerdo a las disposiciones de la Dirección Nacional de Envases Textiles distribuía entre los industriales la materia prima. Las empresas privadas actuaban como *façonniers* por cuenta de la Dirección de Envases de manera que el control estatal era mucho mayor que durante la preguerra. Una vez fabricado el envase, las empresas la entregaban a la Dirección, que las distribuía entre los productores y comerciantes.<sup>34</sup>

Las esperanzas de reemplazar las bolsas de arpillera por envases de algodón se truncaron. En 1947, el gobierno ratificó la obligatoriedad del uso de envases de algodón para la exportación de caseña y promovió su empleo para yerba mate, fideos, semillas de alfalfa, alpiste, cebada, centeno, harinas de huesos y sal.<sup>35</sup> Pero su uso para el transporte de cereales, papas y azúcar fracasó por sus mayores costos y los inconvenientes que presentaba frente a la arpillera.<sup>36</sup> En 1954, un informe del Banco Industrial reconocía que los envases de algodón representaban solo el 3% del total empleado en la Argentina y que su producción subsistía gracias a la protección oficial.<sup>37</sup>

Si bien estos inconvenientes no afectaban el funcionamiento de las fábricas ya que podían orientarse hacia otros rubros y la elaboración de envases para usos específicos, recibieron la atención oficial. A partir de 1945, la CATD tuvo la incorporación de tejedoras y, dos años más tarde, la producción total y por telar declinó notablemente debido a la escasez de hilados, entre otros factores (véase cuadro 2). Pero las perspectivas no parecían ser mejores ya que se esperaba que los productores de la CATD enfrentaran una dura competencia una vez que el mercado doméstico quedara regularizado por el incremento de la producción local o bien de las importaciones. Se estimaba que en ese momento, las empresas privadas ofrecerían el mismo tipo de artículos a un costo menor, ocasionando problemas para la colocación de productos artesanales. Un proyecto presentado por el senador Vicente Saadi propuso como solución la modernización de la Corporación mediante el reemplazo de los telares artesanales por automáticos, y la concentración de los productores en

fábricas centralizadas.<sup>38</sup> El proyecto de ley implicaba poner fin a la experiencia cediendo el paso a una tejeduría moderna y estatal. Tal vez por ese motivo, no logró tomar estado parlamentario. Un año más tarde el Ministerio de Industria ratificaba los objetivos iniciales:

La Corporación es una institución oficial que no persigue ni acumula ganancias. No actúa como ente patronal, ni las tejedoras son consideradas como obreras. Es una entidad corporativa que trabaja para el logro de los fines de acción social a que aspira, y que para ello se asienta sobre bases económicas, industriales y morales perfectamente delimitadas. El trabajo a domicilio favorece la ayuda al hogar, donde las mujeres trabajadoras, cuando han adquirido la eficiencia necesaria para desempeñarse como tejedoras, mediante la preparación técnica previa que les proporciona la misma Corporación, reciben el telar que resulta un instrumento de verdadero sostén familiar.<sup>39</sup>

**Cuadro 2:** Telares instalados, producción total y producción por telar de la CATD, 1942-1947

| AÑO  | TELARES EN ACTIVIDAD | PRODUCCIÓN EN METROS | PRODUCCIÓN POR TELAR EN METROS |
|------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| 1942 | 300                  | 212.000              | 707                            |
| 1943 | 1.500                | 2.671.000            | 1.781                          |
| 1944 | 2.948                | 15.808.000           | 5.362                          |
| 1945 | 5.000                | 19.800.000           | 3.960                          |
| 1946 | 5.000                | 19.500.000           | 3.900                          |
| 1947 | 5.000                | 12.970.000           | 2.594                          |

Fuente: elaboración propia en base a CATD, *Memoria*, y Secretaría de Industria y Comercio, *Un año de labor de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación*, Buenos Aires, SIP, 1947.

Cuando la CATD se integró a DINIE, el proyecto tomó una forma distinta consistente en la reorientación de la producción desde la tejeduría –que por vez primera se reconocía era ‘antieconómica’– hacia la confección. Para ello, DINIE repartiría máquinas de coser entre las beneficiarias con el propósito de que confeccionaran ropa de trabajo, lo que se esperaba que les brindara retribuciones más altas.<sup>40</sup>

El desempeño de las hilanderías FANDET fue diferente ya que se trataba de establecimientos modernos. Entre 1950 y 1951, DINIE adquirió nuevas maquinarias de hilar (unos 12.000 husos) para ambas plantas, con lo que se calculaba que se aumentaría en un 60% la producción anual de hilados que alcanzaba unas 4.000 toneladas anuales.<sup>41</sup> Asimismo, el plan de incremento

de la producción buscaba aumentar la elaboración de hilados de títulos más altos. El proyecto se complementaba con la creación de nuevas secciones de tejedurías que permitirían integrar verticalmente las fábricas estatales. También se dispuso la compra de maquinaria para elaborar, sobre la base de los desperdicios, algodón hidrófilo con fines medicinales para cubrir “las necesidades del norte argentino”. Finalmente, el directorio de DINIE dispuso crear una nueva hilandería en Formosa, con una capacidad inicial de 3.200 husos. El directorio destacó que esta decisión buscaba crear “fuentes de trabajo en una alejada zona del país, que permitirán mejorar el nivel de vida de sus pobladores e intensificar el cultivo del algodón de calidad más fina”.<sup>42</sup>

El plan de expansión y de inversiones de las empresas FANDET se dio en medio de las dificultades que afrontaba la industria privada y el mercado doméstico de textiles; en 1951, las empresas debieron hacer frente a un incremento de hasta el 300% de los costos de la fibra de algodón y, un año más tarde, la demanda doméstica se contrajo como resultado del plan de estabilización de 1952. Las fábricas estatales, como las privadas, desaceleraron su producción con el objetivo de evitar la formación de stocks.<sup>43</sup> Recién en 1954, FANDET incrementó la producción en un 16% con respecto a los niveles de 1950 (véase cuadro 3). En términos comparados, su desempeño productivo fue el peor de todas las empresas industriales de la DINIE. La participación de la producción textil sobre la producción total del holding estatal descendió del 18% en 1951 a un 13% en 1955.

Para entonces, la propiedad estatal de hilanderías incluía la planta de Barranqueras con unos 15.000 husos, un personal empleado de 1.300 personas y una producción de 4.000 toneladas anuales; la hilandería de Santiago del Estero con 7.000 husos y un personal de 600 obreros y empleados, y la fá-

**Cuadro 3:** Evolución de las inversiones en activo fijo, valor y volumen físico de la producción de las empresas textiles del grupo DINIE en millones de pesos de 1960

| AÑOS | INVERSIONES EN ACTIVO FIJO | VALOR DE LA PRODUCCIÓN | VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN |
|------|----------------------------|------------------------|---------------------------------|
| 1950 | 17                         | 364                    | 100                             |
| 1951 | 98                         | 701                    | 100                             |
| 1952 | 64                         | 704                    | 102                             |
| 1953 | 14                         | 634                    | 101                             |
| 1954 | 27                         | 703                    | 105                             |
| 1955 | 25                         | 784                    | 116                             |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de DINIE, *Memoria*, 1949-1957 y DINIE, *Origen, evolución y perspectivas de la DINIE*, Buenos Aires, 1956.

brica de Formosa que al ser inaugurada esperaba sumar unos 7.000 husos adicionales. La hilandería de Chaco elaboraba hilados de títulos bajos (del 4 al 10) y telas gruesas. La planta de Santiago fabricaba hilados hasta el título 30, de mejor calidad. Por su parte, la CATD continuaba fabricando envases, tejidos de uso doméstico y alfombras de lana. Finalmente, SESGO elaboraba toda clase de cintas de algodón.

La escasa importancia de las dos empresas en el conjunto de la industria hilandera parece clara si señalamos que representaban solo 2,5% de la capacidad instalada en el conjunto de la rama algodonera.<sup>44</sup> La presencia del estado empresario tampoco logró revertir la concentración industrial en Buenos Aires. Como se observa en el cuadro 4, las hilanderías FANDET eran las únicas que estaban instaladas en el área algodonera. Para 1954, la empresa estatal representaba en términos del personal empleado en la industria el 6,5% del total en el Chaco y el 3,7% en Santiago del Estero, y en la rama el 35% y el 100% respectivamente. En cambio, el impacto de las hilanderías estatales era mucho mayor en el personal empleado en cada uno de las ciudades capitales representando el 26% en los departamentos de San Fernando (Chaco) y Capital (Santiago del Estero).<sup>45</sup> En suma, si bien la empresa estatal representaba un porcentaje muy menor de la rama algodonera, a escala provincial, donde el tejido industrial apenas se había desarrollado, tenían cierta importancia.

**Cuadro 4:** Distribución geográfica de la industria textil algodonera en 1950

| DISTRITO            | HILANDERÍAS | TEJEDURÍAS | TEJEDURÍAS DE PUNTO | MEDIAS | OTROS | TOTAL | %    |
|---------------------|-------------|------------|---------------------|--------|-------|-------|------|
| Capital Federal     | 13          | 185        | 186                 | 164    | 203   | 751   | 45,4 |
| Buenos Aires        | 37          | 498        | 46                  | 37     | 247   | 865   | 52,3 |
| Santa Fe            | 2           | 8          | 2                   | 3      | 1     | 16    | 0,9  |
| Córdoba             | -           | 6          | -                   | 2      | 4     | 12    | 0,7  |
| Chaco               | 1           | 1          | -                   | -      | -     | 2     | 0,1  |
| Santiago del Estero | 1           | -          | -                   | -      | -     | 1     | 0,06 |
| Entre Ríos          | -           | 3          | 1                   | -      | -     | 4     | 0,2  |
| Salta               | -           | 1          | -                   | -      | 1     | 2     | 0,1  |
| Total               | 54          | 702        | 235                 | 206    | 456   | 1.653 | 100  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Boletín Mensual de la Dirección Nacional del Algodón*, 165-168, 1953.

## CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de la trayectoria de la CATD y FANDET nos permite señalar algunas conclusiones sobre el papel del estado empresario en la industria textil. La experiencia argentina se inició a principios de la década de 1940, en gran medida como respuesta al problema creado por la escasez de yute. La iniciativa correspondió a la Junta Nacional del Algodón y de los legisladores de las provincias aldoneras. Se trataba de estimular la industrialización de la materia prima en su lugar de origen y el consumo de algodón de menor calidad. Al mismo tiempo, se buscaba fomentar el interés de los productores a través de la participación en una fábrica que debía pasar al control de ellos a través de cooperativas y sociedades mixtas. En el caso de la CATD, el estado empresario asumió formas más originales ya que este repartía telares e insumos entre tejedoras a domicilio, adquiriendo la producción doméstica. Es decir, se proponía alentar el fomento regional mediante el aprovechamiento del conocimiento en las artes textiles de las poblaciones del interior, brindando una demanda de trabajo y nuevos ingresos.

El impulso y la materialización de ambas iniciativas revelaban un cambio de opinión en sectores de la burocracia estatal y de los partidos políticos sobre las capacidades estatales para la intervención en el proceso económico. Si bien la desconfianza sobre la intervención estatal continuó presente, el avance de estos proyectos muestra cómo esas prevenciones parecían en ocasiones diluirse a favor de propuestas que involucraban propósitos económicos y sociales, entre los cuales el motivo regeneracionista de las poblaciones del interior ocupaba un lugar privilegiado. La industrialización fue progresivamente concebida como un camino deseable desde el punto de vista económico y por su impacto social: la creación de empleo, la mejora de los ingresos y la estabilidad laboral. Esta concepción, que asociaba industrialización con progreso económico y social, fue pregonada desde el estado con mayor fuerza por el peronismo.

Claro que si consideramos los objetivos iniciales de sustituir completamente las bolsas de yute por envases de algodón, la experiencia fracasó. Pero la creación de modernas hilanderías estatales implicó un avance en el tejido industrial de esas provincias. En contraste, las particularidades de la organización de la Corporación plantearon muy pronto dilemas de difícil resolución que condujeron a pensar reformas como su reorientación hacia la industria de la confección o el proyecto fallido de centralización de la producción en una planta.

Los proyectos estatales continuaron luego de 1946 en un contexto de cambios económicos y transformaciones institucionales. Los organismos que habían planificado la creación de las fábricas y las habían administrado durante la Guerra perdieron autonomía y pasaron a desempeñarse con funciones

asesoras. El objetivo inicial de promover la conversión de las fábricas en sociedades mixtas fue también archivado. Finalmente, estas fábricas pasaron a integrar la DINIE.

La administración de DINIE fue contemporánea al comienzo de un período de dificultades para la industria textil. Si bien DINIE planificó nuevas inversiones que ampliaron la capacidad productiva de las hilanderías, los dilemas que se presentaron en la posguerra continuaron imperando. El gobierno de Perón protegió la industria textil de la competencia externa y alentó su crecimiento mediante diversos instrumentos de política industrial. Pero el peso de las hilanderías estatales en la producción nacional continuó siendo poco significativo. La política de descentralización industrial fracasó también en su intento de promover una mayor radicación de las empresas en la región algodonera.

## NOTAS

- \* El autor agradece los comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos de *Travesía*.
- <sup>1</sup> Los estados provinciales que sancionaron leyes de fomento industrial fueron: Jujuy (1933), San Luis (1938), Buenos Aires (1938), Mendoza (1939), Santiago del Estero (1940), Entre Ríos (1940), Salta (1941), Corrientes (1941), Córdoba (1942), Santa Fe (1942) y San Juan (1942).
- <sup>2</sup> Para 1927, los derechos *ad valorem* oscilaban para los hilados de algodón en torno a un 5%. En cambio, las tasas para los tejidos alcanzaban el 40% (Díaz Alejandro, 1975: 285).
- <sup>3</sup> Junta Nacional del Algodón, *Memoria anual 1941*, Buenos Aires, 1942, pp. 42-45.
- <sup>4</sup> “Nota del Interventor Nacional en Catamarca al Dr. Daniel Amadeo y Videla”, 3 de junio de 1941 reproducida en Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, *Memoria, 1942-1943-1944*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Oceana, 1945, Anexo, pp. 107-110.
- <sup>5</sup> Decreto 98.248 del 14 de agosto de 1941 en “Nota del Interventor Nacional...” op. cit., pp. 111-112.
- <sup>6</sup> En 1942, Castillo señaló que la Argentina debía lograr la “segunda independencia”; es decir la “independencia económica”. La nacionalización del puerto de Rosario y de la Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires, la creación de la Flota Mercante del Estado y de Fabricaciones Militares fueron medidas que dieron satisfacción a algunos grupos nacionalistas.
- <sup>7</sup> Decreto 108.729 del 17 de diciembre de 1941 en CATD, *Memoria*, pp. 113-117.
- <sup>8</sup> El Consejo quedó integrado por el subsecretario de Agricultura, Venancio Ruiz de Galarreta; los ingenieros Rafael García Mata, René Delpéch y el abogado Carlos

Moyano Llerena como delegados de la Junta Nacional del Algodón; el ingeniero Andrés Ringuet como Jefe de Envases Textiles; Antonio Delfino, representante del Banco de la Nación; y el general Martínez Pita en representación de las tejedoras.

- 9 “Préstamos a la Corporación de la Tejeduría Doméstica”, *Revista del Banco de la Nación Argentina*, Vol. VI, 1, 1942, pp. 14-17.
- 10 Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, *Memoria, 1942-1943-1944*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Oceana, 1945, pág. 15.
- 11 *Idem.*, pág. 43.
- 12 *Idem.*, pág. 24.
- 13 *Idem.*, pág. 61.
- 14 Decreto 1174 del 17/01/44.
- 15 CATD, *Memoria*, pág. 31.
- 16 *Idem.*, pág. 101.
- 17 *Idem.*, pág. 102.
- 18 *Finanzas. Revista Mensual de Economía*, 9, febrero de 1941, pp. 1-16.
- 19 Junta Nacional del Algodón, *Memoria anual. 1941*, Buenos Aires, 1942, pp. 42-43.
- 20 Junta Nacional del Algodón, *Memoria anual. 1942*, Buenos Aires, 1943, pp. 50-51.
- 21 “Las Fábricas Nacionales de Envases Textiles” en *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Año I, IX-X, Junio y julio de 1945, pág. 370.
- 22 *Finanzas. Revista Mensual de Economía*, septiembre-octubre de 1942, pp. 39-40.
- 23 *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Año I, IX-X, junio-julio de 1945, pág. 374.
- 24 *Idem.*, pág. 363.
- 25 El proyecto está reproducido en *Boletín Mensual de Junta Nacional del Algodón*, 87-88, julio-agosto de 1942, pp. 203-204.
- 26 El artículo tres establecía que una persona no podría tener más de cien acciones de un valor de 100 pesos, y el aporte de las cooperativas no superaría los mil pesos.
- 27 Véase el informe de González reproducido en *Boletín Mensual de Junta Nacional del Algodón*, 87-88, julio-agosto de 1942, pág. 207.
- 28 *Idem.*, pp. 208-211. En 1937, Palacios había recorrido el norte y evaluado el atraso económico y las malas condiciones de vida de la población. Recogió sus impresiones en dos libros. Véase Palacios, (1938, 1944).
- 29 *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Año I, IX-X, junio-julio de 1945, pág. 378.

- <sup>30</sup> Presidencia de la Nación, *Plan de Gobierno, 1947-1951*, Buenos Aires, 1946, Tomo 1, pág. 359.
- <sup>31</sup> Decreto 29.566 del 2/11/44. La medida estableció que la SIC sería la encargada de la supervisión de la comercialización y almacenamiento de las materias primas, así como la fabricación y distribución de envases textiles. Con tal fin, pasaron a formar parte de la SIC la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, la CATD, las FANDET, la Junta Nacional de Carnes, la Junta Nacional de Producción Agrícola, el Mercado Nacional de Frutas y Hortalizas y las Direcciones de Vitivinicultura, Algodón, Yerba Mate, Tabaco, Frutas, Hortalizas y Flores. *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Año I, III, diciembre de 1944.
- <sup>32</sup> DINIE, *Memoria y Balance. II Ejercicio. 1949*, Buenos Aires, 1950, pág. 10.
- <sup>33</sup> Decreto 593/50 reproducido en Presidencia de la Nación, *Abastecimiento y Represión del Agio*, Buenos Aires, 1950, pp. 268-269.
- <sup>34</sup> Banco Industrial de la República Argentina, *Informes sintéticos acerca de las condiciones económicas de las diversas ramas de la industria argentina*, “Informe n° 8. Envases Textiles”, 1954, pág. 47.
- <sup>35</sup> Secretaría de Industria y Comercio, *Un año de labor de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación*, Buenos Aires, 1947, pág. 100.
- <sup>36</sup> Secretaría de Industria y Comercio, *Informe n° 10. Fibras Largas Vegetales*, Buenos Aires, 1947, pág. 44.
- <sup>37</sup> Banco Industrial de la República Argentina, “Informe n° 8. Envases Textiles”, 1954, pág. 45.
- <sup>38</sup> “Para consolidar la tejeduría doméstica, hay que mecanizarla”, *Temas Económicos e Industriales*, n° 93, noviembre de 1948, pp. 1-2. Sobre la iniciativa de Saadi, véase (Girbal, 2005: 111-112).
- <sup>39</sup> Ministerio de Industria y Comercio, *Por una Argentina grande y venturosa*, Buenos Aires, 1949, pág. 14.
- <sup>40</sup> DINIE, *Memoria y Balance. II Ejercicio. 1949*, Buenos Aires, 1950, pág. 12.
- <sup>41</sup> DINIE, *Memoria y Balance. III Ejercicio. 1950*, Buenos Aires, 1951, pág. 2.
- <sup>42</sup> Idem., pág. 10.
- <sup>43</sup> DINIE, *Memoria y Balance. IV Ejercicio. 1952*, Buenos Aires, 1953, pág. 18.
- <sup>44</sup> *Gaceta Textil*, Año XX, 230, abril de 1954, pág. 12.
- <sup>45</sup> Cálculos propios en base a Dirección Nacional de Estadística, *Censo Industrial 1954*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadística, 1960.

## FUENTES

Banco Industrial de la República Argentina, *Informes sintéticos acerca de las condiciones económicas de las diversas ramas de la industria argentina*, "Informe n° 8. Envases Textiles", 1954.

*Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, 1944-1945.

*Boletín Mensual de la Dirección Nacional del Algodón*, 1935-1953.

Corporación Argentina de Tejeduría Domestica, *Memoria, 1942-1943-1944*, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico Oceana, 1945.

Dirección Nacional de Estadística, *Censo Industrial 1954*, Buenos Aires, 1960.

Dirección Nacional de Industrias del Estado, *Memoria y Balance*, 1949-1957.

Dirección Nacional de Industrias del Estado, *Origen, evolución y perspectivas de la DINIE*, Buenos Aires, 1956.

*Finanzas. Revista Mensual de Economía*, 9, febrero de 1941.

*Gaceta Textil*, 1954.

Junta Nacional del Algodón, *Memoria anual*, 1940-1942.

Ministerio de Industria y Comercio, *Por una Argentina grande y venturosa*, Buenos Aires, 1949.

Presidencia de la Nación, *Plan de Gobierno, 1947-1951*, Buenos Aires, 1946, Tomo I.

Presidencia de la Nación, *Abastecimiento y Represión del Agio*, Buenos Aires, 1950.

*Revista del Banco de la Nación Argentina*, Vol. VI, 1, 1942.

Secretaría de Industria y Comercio, *Un año de labor de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación*, Buenos Aires, SIP, 1947.

Secretaría de Industria y Comercio, *Informe n° 10. Fibras Largas Vegetales*, Buenos Aires, 1947.

*Temas Económicos e Industriales*, 1948.

## BIBLIOGRAFÍA

BELINI, Claudio (2001): "DINIE y los límites de la política industrial peronista", *Desarrollo Económico*, Vol. 41, 161, pp. 97-119.

BELINI, Claudio y ROUGIER, Marcelo (2008): *El estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial.

BELINI, Claudio (2010): "La Compañía General de Fósforos y los orígenes de la industria hilandera de algodón en la Argentina, 1920-1935", *América Latina en la Historia Económica*, 34, pp. 95-100.

- BERGESIO, Liliana y CASTILLO, Fernando (2012): “Modelos productivos en Altos Hornos Zapla. De la expansión estatal a la retracción privada”, *Cuadernos FHyCS*, Jujuy, 41, pp. 11-33.
- BOTO, María Bartolomé (2012): “Altos Hornos Zapla y el Plan Siderúrgico Nacional en el contexto de la industrialización por sustitución de importaciones”, *Cuadernos FHyCS*, Jujuy, 41, pp. 33-49.
- CARLINO, Alicia (2009): “Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías”, *H-industri@*, 5. Disponible en [<http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/443/814>].
- COMÍN, Francisco y DÍAZ FUENTES, Daniel (2004): *La empresa pública en Europa: una perspectiva histórica*, Madrid, Síntesis.
- DÍAZ ALEJANDRO, Carlos (1975): *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- EVANS, Peter (1995): *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformations*, Princeton, Princeton University Press.
- FARNIE, Douglas y JEREMY, David (2004): *The Fibre that Changed the World. The Cotton Industry in International Perspective, 1600-1990's*, Oxford, Oxford University Press.
- GIRBAL, Noemí (2005): “Algodón, envases textiles y tejeduría doméstica. Propuestas industrializadoras del estado interventor en la Argentina de los años 1940”, *Revista de Historia Industrial*, 27, pp. 91-120.
- GUY, Donna (2000): “El Rey del algodón. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina”, disponible en [[www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar)].
- LARRAMENDY, Juan Carlos y PELLEGRINO, Luis Alberto (2005): *El algodón: ¿una oportunidad perdida?*, La Plata, Al Margen.
- ODISIO, Juan (2014): “Empresas públicas e industrialización. Petroquímica General Mosconi y el papel del Estado argentino en el desarrollo de la industria básica, 1969-1993”, tesis de doctorado inédita, UBA.
- OLGUÍN, Patricia (2013): “La intervención del Estado en la industria vitivinícola. El caso de las Bodegas y Viñedos Giol (Mendoza, 1954-1974)”, tesis de doctorado inédita, UNICEN.
- PALACIOS, Alfredo (1938): *El Dolor Argentino*, Buenos Aires, Claridad.
- PALACIOS, Alfredo (1944): *Pueblos desamparados. Solución de los problemas del noroeste argentinos*, Buenos Aires, Kraft.
- PETRECOLLA, Alberto (1968): “Prices, import substitution and investment in the Argentine textile industry”, Ph. D., University of Columbia.
- REINERKT, Erick (2000): “The role of State in Economic Growth”. En TONINELLI, Pier Angelo (Ed.), *The Rise and Fall of State-Owned Enterprise in the Western World*, Cambridge, Cambridge University Press.

ROUGIER, Marcelo (2010): "El fracaso del Estado empresario. La Dirección General de Fabricaciones Militares y el desarrollo de la metalurgia del cobre, 1941-1955" en *Anuario IEHS*, 25, Tandil, pp. 431-448.

TONINELLI, Pier Angelo (2000): "The Rise and Fall of Public Enterprise". En TONINELLI, Pier Angelo (Ed.), *The Rise and Fall of State-Owned Enterprise in the Western World*, Cambridge, Cambridge University Press.